SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.11.**

Ab. Manuel Molina
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo** del **Cantón GUAYAQUIL** el **07 de Julio de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **IGUANA CROSSING S.A. IGUACROSS**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2011.1954 de 19 de Julio de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-11-020 de 31 de mayo de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **IGUANA CROSSING S.A. IGUACROSS** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a 19 JUL 2011

Ab. Manuel Molina
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7374763
Nro. Trámite 2.2011.1818
MM/

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.
01 NOV 2011
Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo Noveno

RAZON: Que la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11-0004010, dictada por el Ab. Manuel Molina, Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil dictada con diecinueve de julio del año dos mil once, consta inscrita en el Registro Mercantil, con fecha diecinueve de agosto del año dos mil once, junto con la Escritura de Constitución de la Compañía IGUANA CROSSING S.A. IGUACROSS, anotada bajo el Repertorio No.159.

Mg. Karina Jaramillo Gil
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ISABELA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ISABELA
ADMI PUERTO VILLAMIL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD